

Expediente: **1204/21**

Carátula: **NIEVA MORENO SILVANA GRACIELA C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS S/ SUMARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **22/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27376575417 - GRANDI, MIGUEL DE LA CRUZ-DEMANDADO/A

27100171525 - NIEVA MORENO, SILVANA GRACIELA-ACTOR/A

90000000000 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO/A

27376575417 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1204/21



H102345419876

JUICIO: NIEVA MORENO SILVANA GRACIELA c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS s/ SUMARIO (RESIDUAL). EXPTE. N° 1204/21.-

PROVEÍDO DE ESCRITO: OTROS - POR: ISAS, MARGARITA MARÍA - 19/03/2025 10:51.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

1) Sin perjuicio de que la nota adjuntada no contiene la carátula de este proceso, en razón de que el escrito judicial fue subido por la letrada Isas, en carácter de auxiliar de la Justicia y con la responsabilidad profesional que ello implica: Tengo por notificado espontáneamente al Sr. Miguel Adolfo de la Cruz Grandi, por sí y en representación de la firma César Grandi Empresa Constructora S.R.L, de la providencia de fecha 05/03/2025.

2) Tengo presente los nuevos domicilios reales denunciados por el demandado. Secretaría deje constancia en el S.A.E.MEVP-4728/22. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.